

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE LA TRAMITACION ANTICIPADA DEL GASTO

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO “LACÓNICAS-V JORNADAS GASTRONÓMICAS DEL LACÓN CON GRELOS CARNAVAL A CORUÑA 2020”, COMO TRAMITACION ANTICIPADA DEL GASTO

Visto el expediente de contratación del diseño, producción, gestión y organización del evento “LACÓNICAS-V JORNADAS GASTRONÓMICAS DEL LACÓN CON GRELOS CARNAVAL A CORUÑA 2020” por importe de 29.500,00 € (IVA incluido), a celebrar en el año 2020

Visto el informe de Intervención de fecha de 8 de Noviembre de 2019, obrante en el expediente relativo a la tramitación anticipada del gasto.

De conformidad con la competencia que tengo atribuida según la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, y de lo dispuesto en el art.117.2 de la misma

RESUELVO:

Autorizar, como tramitación anticipada del gasto correspondiente a la contratación del diseño, producción, gestión y organización del evento “LACÓNICAS-V JORNADAS GASTRONÓMICAS DEL LACÓN CON GRELOS CARNAVAL A CORUÑA 2020” para su imputación a la aplicación presupuestaria 432.227.99 o equivalente del Presupuesto de 2020, en los términos y bajo las condiciones de lo dispuesto en la LCSP de 2017.

En A Coruña, a 8 de Noviembre de 2019.

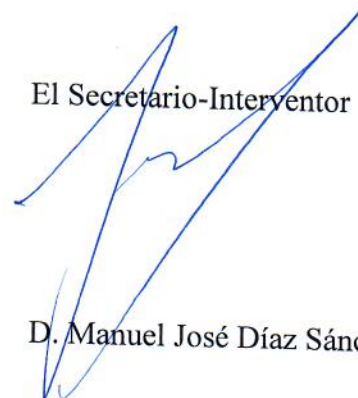
La Presidenta del Consorcio



Fdo.: Dña. Diana Sobral Cabanas

(Por delegación de 27 de junio de 2019)

El Secretario-Interventor



D. Manuel José Díaz Sánchez